

San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME – 816 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Marcia Elizabeth GARCIA eleva nota de solicitud de baja a su inscripción al Doctorado en Biotecnología;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° RES - FBQF - DGA - RES - 3507 / 2025, con fecha 16 de abril de 2025, se aprobó la inscripción de la Lic. Marcia Elizabeth GARCIA en la carrera de Doctorado en Biotecnología;

Que mediante nota de fecha 26 de marzo de 2026, la Lic. GARCIA solicita la baja de dicha inscripción;

Que, con fecha 16 de abril de 2026, el Comité Académico del Doctorado en Biotecnología aconsejó aceptar el pedido de baja de la inscripción solicitada por la Lic. Marcia Elizabeth GARCIA a la Carrera de Doctorado en Biotecnología;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 29/05/2026)

RESUELVE :

Art. 1º)- Dar de baja la inscripción de la Lic. Marcia Elizabeth GARCIA en la carrera de Doctorado en Biotecnología, aprobada mediante resolución RES - FBQF - DGA - RES - 3507 / 2025, conforme lo solicitado por la Lic. GARCIA.

Art. 2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Departamento Posgrado a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 6534 / 2026

Hoja de firmas